

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“FLOTORELLANA CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 07 días del mes de Julio del año 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la la avenida 18 de septiembre número E4-76 y Av. Amazonas, Edificio Álamo segundo piso Oficina 2014, siendo las 14h05, se reúnen, los siguientes Socios de la compañía FLOTORELLANA CIA. LTDA: 1) el señor Rafael Vásquez Galeth, propietario de 340 participaciones; y, 2) El señor Rafael Galeth Cruz, propietario de 60 participaciones;

En capital social de la compañía es de (USD 400,00) CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital social de la compañía, se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Rafael Vásquez Galeth, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta, el señor Rafael Galeth Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.**
- 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.**
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2016.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día, seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente, referente al Ejercicio Económico del año 2016**

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la

compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

**2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2016, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

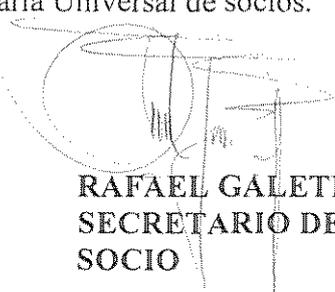
**3.- Conocer y resolver acerca de la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2016.**

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía, quien manifiesta que según consta del balance general correspondiente al Ejercicio económico del año 2016, se refleja una pérdida en el ejercicio económico del año 2016, valor que ascienden a la cantidad de (USD 1.570.40) Un mil quinientos setenta con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que mociona a la presente Junta, que dicha pérdida sea registrada en la cuenta patrimonial RESULTADO DEL EJERCICIO. La moción es puesta en consideración de la presente Junta, quienes luego de las deliberaciones y votación correspondiente, aprueban y resuelven registrar dicha pérdida en la cuenta patrimonial previamente señalada.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 17h50, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios.



**RAFAEL VASQUEZ GALETH**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO



**RAFAEL GALETH CRUZ**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO